



BOULDER VALLEY SCHOOL DISTRICT

Preschool

Preescolar del BVSD

Manual para la familia

Oficina del Distrito Escolar del Valle de Boulder
Lugar: 6500 Arapahoe Road, Boulder, CO 80303
Dirección postal: P.O. Box 9011 Boulder, CO 80301

Índice

Sección	Página
Bienvenidos al preescolar del BVSD	3
Personal de preescolar	3
Objetivos	4
¿Qué aprenderá mi hijo?	4
Oferta de horarios	5
Asociaciones familiares	6
Servicios de traducción	6
Visitas a las aulas	6
Reuniones entre padres/tutores legalesleagles y maestros	6
Oportunidades para la encuesta anual de familias sobre preescolares de CDEC y el BVSD	6
Inscripción y registro	7
¿Cómo puedo inscribir a mi hijo en preescolar?	7
Niños de cuatro años	7
Niños de 3 años	7
Matrícula	8
Child Find y Educación Especial	8
Asistencia y tardanza	9
Inscripción en kindergarten	9
Baja del programa	9
Educación Especial (IEP)	10
Programa Preescolar Universal de Colorado (CUPP/UPK)	10
Proceso de baja del programa	10
Políticas y procedimientos operativos del programa	10
Comunicado de medios	10
Uso de televisión/vídeo	10
¿Qué debe llevar mi hijo a la escuela?	11
Uso del baño y cambio de pañales	11
Indicadores de madurez para el entrenamiento para ir al baño	12
Razones para considerar esperar para el entrenamiento para ir al baño	12
Procedimiento del Distrito Escolar del Valle de Boulder	12
Firma del registro de entrada y salida	12
Seguridad y supervisión	13
Tiempo de descanso	13
Comidas y refrigerios	13

Juego al aire libre	14
Protección solar	14
Eventos especiales	14
Paseos escolares	15
Paseos escolares a pie	15
¿Quién puede ser voluntario en el aula de mi hijo?	15
¿Cómo puedo ser voluntario en el aula de mi hijo?	16
Orientación positiva	16
Salud	17
Requisitos de salud e inmunizaciones	17
Declaración de salud / Exámenes físicos	17
Medicamentos	18
Enfermedad	18
La regla de las 24 horas sin síntomas	19
Procedimientos de seguridad y emergencia	19
Notificación de lesiones	19
Emergencias de riesgo vital	19
Emergencias por incendio	19
Tornados, granizo y emergencias relacionadas con el clima	20
Gestión de crisis	20
Plan de reunificación para evacuaciones fuera del centro	20
Niño perdido	20
Denuncia de abuso infantil	21
Retiro autorizado / de emergencia	21
Retraso en el retiro	Error! Bookmark not defined.
Cierre de escuelas	21
Transporte	21
Licencias para guarderías infantiles	22
Información de contacto del Programa Preescolar del BVSD	22

Bienvenidos al preescolar del BVSD

Los programas de preescolar del Distrito Escolar del Valle de Boulder brindan una experiencia educativa inclusiva, segura y divertida para los niños. Al promover el desarrollo integral del niño, nos esforzamos por inspirar un amor por el aprendizaje que dure toda la vida y enseñar las destrezas fundamentales que sustentan el éxito educativo. Lo logramos proporcionando un entorno rico en lenguaje que fomenta la exploración y la resolución de problemas, al tiempo que desarrolla destrezas clave para las relaciones interpersonales. Los niños aprenden haciendo preguntas y jugando con sus amigos.

La neurociencia nos dice que los primeros cinco años de vida de un niño son cruciales para su aprendizaje y desarrollo. Durante ese tiempo, el cerebro de los niños se desarrolla a un ritmo elevado; se forman entre 700 y 1000 conexiones neuronales cada segundo. Colorado reconoce la importancia de los programas de preescolar de calidad y ha establecido Colorado Shines, el sistema estatal de calificación y mejora de la calidad de los programas de aprendizaje temprano, a través del Departamento de Primera Infancia de Colorado. El Distrito Escolar del Valle de Boulder se enorgullece en anunciar que ha sido calificado con un nivel 4 sobre 5 por Colorado Shines. Los programas de preescolar del BVSD están acreditados, autorizados y reconocidos por su alta calidad. Nuestra calificación es una forma de demostrar nuestro compromiso con la calidad y la mejora continua de los servicios que ofrecemos.

El Distrito Escolar del Valle de Boulder no discrimina por motivos de discapacidad, raza, credo, color, sexo, orientación sexual, identidad/expresión de género, origen nacional, religión, ascendencia, necesidad de servicios de educación especial, edad, estado civil, información genética o características físicas en la admisión, el acceso, el trato o el empleo en programas o actividades educativas.

Política del Consejo del Distrito Escolar del Valle de Boulder: Puede acceder a AC-R [aquí](#).

En el BVSD, consideramos a nuestras familias como aliadas para brindar la mejor experiencia educativa posible.

Atentamente.

El personal administrativo del preescolar del BVSD

Personal de preescolar

Los educadores de la primera infancia del Distrito Escolar del Valle de Boulder están dedicados a proporcionar un programa de alta calidad para los niños. Todo el personal de preescolar cumple con los requisitos laborales para su función específica según las normas y reglamentos de licenciamiento del Departamento de Primera Infancia de Colorado (CDEC, por sus siglas en inglés) (2.216). [Todo el personal cumple y mantiene los requisitos de desarrollo profesional según las Normas Universales de Calidad para Preescolares de CDEC y las normas y reglamentos de licencia \(2.213\)](#). Todo el personal que trabaje con niños en el aula debe someterse y mantener una verificación de antecedentes mediante la toma de huellas dactilares por parte de la Oficina de Investigación de Colorado (CBI, por sus siglas en inglés) y la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés), el Registro Central (lista de agresores de menores), entrevistas personales y verificación de referencias.

En las aulas de preescolar, el maestro principal es un maestro de educación especial para la primera infancia que trabaja con otros proveedores de servicios de educación especial como parte del equipo del aula. Aunque su hijo no tenga necesidades educativas especiales, puede participar en actividades grupales con especialistas. Esto puede incluir servicios de patólogos del habla y lenguaje, psicólogos escolares, trabajadores sociales, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, un consultor de enfermería escolar, un maestro para personas con discapacidad visual, un maestro para personas sordas y audiólogos. El consejero escolar también puede entrar en el aula e impartir clases sobre desarrollo social y emocional.

Otro miembro clave del equipo es el representante de enlaces familiares y comunitarios de la etapa preescolar. El representante de enlaces familiares y comunitarios brinda apoyo a las familias durante el proceso de inscripción y selección, facilita el acceso a los recursos de la comunidad y ofrece oportunidades para que las familias participen en la comunidad preescolar.

Objetivos

Nuestros programas ofrecen un aprendizaje de alta calidad que es seguro, estimulante y despierta la curiosidad. En nuestras aulas, los niños aprenden y crecen a través del juego y de actividades apropiadas para su edad que favorecen el desarrollo cognitivo, social, emocional y físico, así como el crecimiento creativo. Nuestros programas:

- Desarrollan una base sólida para el éxito y el amor por el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Crean una comunidad que valora la diversidad de opiniones e ideas, y que tenga una consideración positiva por sí misma y por los demás.
- Establecen límites coherentes y apropiados para la edad, y fomentan la independencia.
- Brindan a los niños oportunidades para desarrollar destrezas sociales, formar amistades sanas y establecer relaciones con sus compañeros y adultos.
- Experimentan la alegría de los logros compartidos aprendiendo a trabajar en cooperación con los demás.
- Desarrollan destrezas y confianza mediante la exploración de una amplia variedad de materiales apropiados para la edad en las artes creativas, incluyendo artes visuales, teatro, movimiento, música y escritura.
- Brindan oportunidades para el juego imaginativo y fomentan el aprecio por la literatura infantil.
- Colaboran con las familias porque los padres/tutores legales son las personas más importantes en la vida de un niño.

¿Qué aprenderá mi hijo?

Los maestros de preescolar del BVSD utilizan el programa Creative Curriculum® para planificar experiencias de aprendizaje basadas en la investigación. El Creative Curriculum® es un programa de estudios basado en la investigación, apropiado para el desarrollo y basado en proyectos, dirigido a niños desde el nacimiento hasta los ocho años. El programa Creative Curriculum® también está vinculado a su propio sistema de evaluación de la preparación para el desarrollo, My Teaching Strategies GOLD. La información sobre el progreso de los estudiantes se comunica a través de dos métodos: un boletín de calificaciones de desarrollo dos veces al año y dos reuniones de padres y maestros. Los objetivos de aprendizaje en el sistema de evaluación GOLD están organizados en nueve áreas de desarrollo y contenido:

Área socioemocional
Educación Física
Lenguaje
Matemáticas
Área Cognitiva
Lectoescritura
Ciencia y Tecnología
Estudios Sociales
Educación Artística

Mediante el uso de Creative Curriculum, el personal de preescolar del BVSD satisface las necesidades de cada estudiante observando, guiando y estructurando las experiencias de aprendizaje para identificar y fomentar las fortalezas y necesidades de los niños a través de experiencias de aprendizaje apropiadas para su desarrollo. Se utiliza un plan de estudios lúdico centrado en el niño para fomentar el desarrollo social, emocional, físico y cognitivo.

Nuestras aulas de preescolar participan en las observaciones de Teachstone CLASS. Estas observaciones se utilizan para aumentar el profesionalismo en el aula mediante la identificación, el reconocimiento y la mejora de las interacciones entre estudiantes y maestros. La herramienta CLASS se utiliza para mejorar la experiencia general en el aula a través de la observación y el desarrollo profesional. Cada equipo de preescolar se reúne con su observador después de cada observación para analizar los puntajes de CLASS, con el fin de identificar y establecer objetivos para mejorar el desempeño y las interacciones entre estudiantes y maestros.

Oferta de horarios

El programa preescolar del Distrito Escolar del Valle de Boulder ofrece una programación de actividades 5 días a la semana. Para conocer la disponibilidad y los horarios actuales, póngase en contacto con la representante de enlaces familiares y comunitarios de su escuela o consulte nuestro [sitio web](#).

¿Cómo se manifiestan la equidad y la diversidad en el aula?

Los programas de preescolar del Distrito Escolar del Valle de Boulder valoran y acogen la diversidad de la comunidad a la que brindamos servicio y ofrecen aulas equitativas e inclusivas para todos los niños y familias. Para lograr la excelencia para cada estudiante, reconocemos que nuestro distrito debe centrarse en la equidad. En el Distrito Escolar del Valle de Boulder, definimos la equidad como:

- Eliminar las barreras institucionales para el éxito.
- Brindar apoyo intencional a cada estudiante, miembro del personal, familia o miembro de la comunidad para que cada uno tenga la oportunidad de alcanzar los niveles más altos.
- Acoger y respetar la dignidad y la diversidad de cada individuo dentro de nuestra comunidad.
- Cuestionar los supuestos y examinar nuestros propios sesgos.
- Desafiar los sistemas de poder y opresión.
- Crear contranarrativas a los hábitos y supuestos comunes que inhiben la inclusión.
- Confrontar la discriminación contra nuestra propia identidad o la de otra persona.
- Comprometernos a desarrollar nuestra propia capacidad y la de los demás para un aprendizaje, un liderazgo y una pedagogía que respondan a la diversidad cultural.

Si desea compartir las prácticas culturales y sociales de su hogar con el equipo del preescolar, puede comunicarse con la representante de enlaces familiares y comunitarios de su preescolar, quien estará encantada de saber más sobre su familia y su cultura.

Asociaciones familiares

Servicios de traducción e interpretación

El Departamento de Servicios Lingüísticos ayuda a conectar las escuelas y departamentos del Distrito Escolar del Valle de Boulder con padres y familias con diversidad lingüística, proporcionando servicios de traducción (por escrito) e interpretación (oral). Para solicitar servicios de traducción e interpretación, debe comunicarse con la secretaría de su escuela. [Haga clic aquí](#) para ver una lista de escuelas e información de contacto o visite la página [de Servicios Lingüísticos](#) del BVSD para obtener más información.

Visitas a las aulas

Cada familia y cada niño tendrá la oportunidad de visitar sus aulas de preescolar y reunirse con sus maestros antes del primer día de clases. Estas visitas son importantes para ayudar a los niños y a las familias a sentirse preparados y conectados con nuestro programa.

Las visitas a las aulas apoyan a los estudiantes de preescolar de la siguiente manera:

- Reducen el nerviosismo ante el inicio del preescolar al hacer que se familiaricen con su nuevo entorno de aula.
- Ayudan a establecer los primeros contactos con sus maestros.
- Facilitan la transición del hogar a la escuela creando una sensación de familiaridad y seguridad.
- Les permite explorar el aula a su propio ritmo.

Las visitas a las aulas ayudan a las familias de la siguiente manera:

- Brindan la oportunidad de comprender el entorno del aula y las rutinas diarias que experimentará su hijo.
- Conocerán la filosofía de enseñanza y el enfoque pedagógico que se utilizan en el aula.
- Establecen comunicación con los maestros.
- Conectan con el aula y la comunidad escolar.
- Antes del primer día de clases, puede formular preguntas y compartir información importante sobre su hijo.

Reuniones de padres/tutores legales y maestros

Los maestros programarán dos reuniones por año escolar que se ajustarán al calendario de reuniones del distrito y de la escuela. Colabore con el director de su escuela para seguir los horarios de las conferencias de primaria del distrito.

Oportunidades para la encuesta anual de familias sobre preescolares de CDEC y el BVSD

A partir de la primavera/verano de 2027, las familias tendrán la oportunidad de completar una encuesta anual del Departamento de Primera Infancia de Colorado (CDEC, por sus siglas en inglés). Esta encuesta nos ayudará a recopilar información sobre su experiencia con el apoyo que brindamos para la participación familiar. Las familias también tienen la oportunidad de proporcionar comentarios anónimos al programa preescolar al menos una vez al año a través de una encuesta familiar.

En el BVSD, sabemos que nuestras familias desempeñan un papel fundamental en el éxito de nuestros estudiantes. Descubra cómo las familias pueden [mantenerse informadas e involucradas](#) en la educación de sus hijos.

Inscripción y registro

¿Cómo puedo inscribir a mi hijo en preescolar?

El estado de Colorado ha implementado un nuevo sistema centralizado [de solicitud para la educación preescolar universal](#) para niños de cuatro años. Todas las familias con niños de cuatro años interesadas en inscribirlos en programas de preescolar deberán crear una cuenta y presentar su solicitud en el portal estatal. Las familias con niños de tres años deben presentar la solicitud directamente al Distrito Escolar del Valle de Boulder. Para cualquier pregunta relacionada con el proceso de solicitud del Programa Preescolar Universal, el proceso de inscripción o para programar una visita a las ubicaciones de preescolar del BVSD que prefiera, debe comunicarse con nosotros mediante correo electrónico a preschool@bvsd.org. Una de nuestras representantes de enlaces familiares y comunitarios estará disponible para ayudarlo.

Niños de cuatro años

Todos los niños de 4 años son elegibles para tener 15 horas gratuitas del Programa Preescolar Universal de Colorado. Para inscribirse, siga estos pasos:

1. Envíe su solicitud para el [Programa Preescolar Universal de Colorado](#), elija la(s) ubicación(es) del BVSD que prefiera y espere hasta que reciba la notificación de que le han asignado una plaza.
2. Una vez que acepte una plaza en el BVSD, una representante de enlaces familiares y comunitarios de preescolar le ayudará a inscribirse en el preescolar.

Las familias que se inscriban en un Programa de Enriquecimiento para extender la jornada escolar deberán pagar la matrícula correspondiente a la parte del día dedicada al Enriquecimiento, a menos que hayan calificado para 30 horas a través del Programa Preescolar Universal de Colorado. Consulte la información relativa a las políticas de matrícula en la sección de matrícula que aparece a continuación.

Niños de 3 años

Las familias de niños de 3 años con un Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) trabajarán directamente con la oficina de Child Find del BVSD. Debe comunicarse con ellos por el siguiente medio:

- Línea telefónica de la oficina de Child Find (en inglés): 720-561-5078
- Línea telefónica de la oficina de Child Find (en español): 720-561-5267

Las familias con niños de 3 años también pueden pagar una matrícula para inscribirlos. Las familias que inscriban a sus hijos bajo la modalidad de pago de matrícula deberán firmar un acuerdo de matrícula. El acuerdo exige el pago de una cuota de inscripción no reembolsable de \$75 en el momento de la firma del mismo. Si las familias optan por inscribirse en una de nuestras opciones de jornada extendida, se aplicará una cuota de inscripción adicional de \$75.

El acuerdo de matrícula es válido para todo el año escolar y se espera el pago correspondiente a todo el año de inscripción. Todas las familias deben avisar con cuatro semanas de antelación antes de dar de baja a su hijo; de lo contrario, el tutor legal será responsable del pago de la matrícula del mes siguiente.

1. Las familias con niños de 3 años pueden pagar la inscripción en el preescolar del BVSD directamente a través del BVSD.

Comuníquese con nosotros a través de un correo electrónico a preschool@bvsd.org y nuestro equipo de inscripciones le ayudará a completar nuestro formulario de inscripción abierta.

2. Una vez que el BVSD realice el sorteo de inscripción abierta, se notificará a las familias sobre los resultados. Si se les hace una oferta, las familias tienen la opción de aceptarla o rechazarla.
3. Si acepta la oferta de ubicación, una representante de enlaces familiares y comunitarios del programa preescolar del BVSD le ayudará con la inscripción en el preescolar.
Si lo desea, también puede pagar para inscribirse en el programa de jornada extendida en los centros participantes.
4. Tras el sorteo, las familias que solicitan una plaza de matrícula se inscriben por orden de llegada.

Matrícula

Las familias que se inscriban en un programa de matrícula firmarán un acuerdo de matrícula que describe los acuerdos de matrícula vigentes. El contrato de matrícula establece que usted comprende el contrato y los procedimientos; por ejemplo, en caso de emergencias imprevistas o retrasos o cierres debido a inclemencias del tiempo, la matrícula no será reembolsada. Los acuerdos de matrícula deben firmarse el primer día de clases de su hijo en preescolar o antes.

Si a las familias no se les ha ofrecido una plaza en un plazo de 6 meses desde la solicitud, pueden solicitar el reembolso de la cuota de inscripción abonada enviando un correo electrónico a preschool@bvsd.org. El importe del reembolso será el importe de las tasas de solicitud menos \$25.00 en concepto de gastos administrativos. Las familias interesadas a las que se les ofrece la inscripción en un programa preescolar del BVSD y que no aceptan la plaza no tienen derecho al reembolso de las tasas.

Child Find y Educación Especial

En el BVSD, nos aseguramos de que los jóvenes estudiantes con dificultades o retrasos en su desarrollo reciban la ayuda que necesitan para tener éxito en la escuela. El propósito del programa Child Find del BVSD es localizar e identificar a niños en edad preescolar (de tres a cinco años) que tienen dificultades con su desarrollo en una o más de las siguientes áreas:

- Académica (aprendizaje temprano / conceptos, razonamiento, resolución de problemas, destrezas de acceso a preescolar);
- comunicación (articulación, lenguaje, fluidez y voz);
- motricidad (fina y gruesa);
- área socioemocional;
- autosuficiencia; y/o audición y visión.

Los padres/tutores legales, un médico u otra agencia pueden derivar a los niños a Child Find. El proceso puede comenzar con una evaluación del desarrollo y, cuando sea apropiado, una evaluación multidisciplinaria integral para una verificación de requisitos de elegibilidad para la educación especial. Si se determina que cumple con los requisitos, se elaborará un Programa Educativo Individualizado con objetivos específicos que el equipo preescolar del BVSD deberá abordar. Todos los servicios de educación especial y servicios relacionados se proporcionan sin costo alguno para la familia.

Puede encontrar más información en el [Directorio de Child Find del Departamento de Educación de Colorado](#).

Asistencia y tardanza

Uno de los criterios de éxito de un estudiante en la escuela es la asistencia regular y puntual. Las ausencias frecuentes pueden tener un impacto negativo en el éxito académico futuro y el desarrollo social. La etapa preescolar es el punto de partida para desarrollar buenos hábitos académicos. La asistencia regular es de suma importancia para el interés de la escuela, para la adaptación social y para el rendimiento escolar. Ningún factor puede interferir con el progreso de un estudiante con mayor rapidez que las tardanzas o ausencias frecuentes.

Los niños que estén enfermos deben quedarse en casa durante el día. Si un niño está ausente, pedimos a los padres/tutores legales que llamen a la escuela donde está matriculado su hijo y notifiquen al personal de preescolar designado. Esto debe hacerse a diario, ya que los maestros están obligados a informar de la asistencia todos los días. Si un niño falta durante dos semanas consecutivas y los padres o tutores legales no nos han notificado el motivo, el niño podrá ser dado de baja del/de los programa(s).

Ausencias prolongadas: a veces una familia tiene una circunstancia atenuante y el niño debe ausentarse por un tiempo prolongado. En esta situación, el padre/tutor legal debe completar una solicitud formal para una falta de asistencia prolongada. Este formulario se puede solicitar en la escuela. Para obtener más información, consulte [la Política JH del Consejo del Distrito Escolar del Valle de Boulder](#).

Tardanzas: es importante que todos los niños lleguen puntuales al comienzo de la jornada escolar. Cuando un niño llega tarde, la transición a la rutina del aula puede resultar más difícil. Si deja al estudiante en la escuela después de la hora de inicio de las clases, se considerará que llega tarde y deberá entrar por la oficina principal y registrar su entrada.

Transporte: Consulte la sección sobre elegibilidad para el transporte, que encontrará más adelante en este manual. Si su hijo recibe transporte del distrito, llame a los Servicios de Transporte del BVSD para cancelar el autobús del día o en caso de una falta de asistencia prolongada.

Terminal de Transporte de Boulder 720.561.5125
Terminal de Transporte de Lafayette 720.561.5126
Terminal de Transporte de Nederland 720.561.6241

Inscripción en kindergarten

El programa preescolar del Distrito Escolar del Valle de Boulder no hace repetir a los niños que cumplen los requisitos para asistir a kindergarten. Todos los niños que tengan cinco años cumplidos antes del 1.º de octubre asisten a kindergarten del BVSD y no pueden permanecer en un preescolar del BVSD durante otro año. El personal de kindergarten del BVSD está preparado para satisfacer las necesidades individuales de desarrollo y académicas de todos los niños que ingresan a kindergarten.

Baja del programa

Si cambian las circunstancias de su familia o decide que la educación preescolar ya no es una opción para su hijo, comience por hablar con el maestro de su hijo. Con bastante frecuencia, la escuela puede colaborar con las familias para resolver los problemas. Sin embargo, si necesita dar de baja a su hijo del programa preescolar, consulte a continuación la información específica sobre cada una de las fuentes de financiación.

Educación Especial (IEP)

Si se muda a un distrito diferente en Colorado, una representante de enlaces familiares y comunitarios preescolar o un administrador de casos le ayudará a comunicarse con el programa de educación infantil temprana en su nuevo distrito escolar para obtener servicios.

Programa Preescolar Universal de Colorado (CUPP/UPK)

Si su familia se muda fuera del área de asistencia del Distrito Escolar del Valle de Boulder, una representante de enlaces familiares y comunitarios de preescolar trabajará con el personal para ayudarle a encontrar otro programa preescolar en su nueva comunidad y actualizar sus preferencias en el sistema estatal del Programa Universal de Preescolar de Colorado para cambiarse a un nuevo preescolar.

Proceso de baja del programa

Las familias matriculadas deben ponerse en contacto con la secretaría de la escuela o con una representante de enlaces familiares y comunitarios del centro preescolar si tienen intención de dar de baja a su hijo. El BVSD requiere que cada familia complete el formulario NOW (Aviso de baja). Una vez que la familia haya completado el trámite, la Secretaria de Registros escolar dará por finalizada la inscripción. En ningún caso un empleado del BVSD da de baja a un estudiante a menos que la familia haya dejado de llevar al niño a la escuela durante más de 14 días. Durante este tiempo, la Secretaria de Registros escolar intentará repetidamente ponerse en contacto con la familia. En caso de no tener éxito, la representante de enlaces familiares y comunitarios completará el Formulario de aviso de baja (NOW) y actualizará Infinite Campus.

Políticas y procedimientos operativos del programa

Comunicado de medios

Habrán ocasiones durante el año escolar en que los diferentes medios de comunicación (periódicos, televisión, universidad, clase de producción escolar, etc.) cubrirán las actividades que se llevan a cabo en las escuelas del Valle de Boulder con artículos, videos o fotografías fijas que se podrán publicar a nivel local o nacional. Además, las escuelas o el distrito pueden querer incluir artículos, vídeos o fotografías relacionados con la escuela en sus propias publicaciones, como cuentas en redes sociales, anuarios o en sus propios sitios web.

Los padres o tutores legales que deseen optar por no participar deben completar la sección de exclusión voluntaria de medios/directorio en la cuenta de Infinite Campus del estudiante. Si tiene alguna pregunta al respecto, póngase en contacto con su escuela.

Uso de televisión/vídeo

En ocasiones, se puede planificar el uso de vídeos o televisión como parte de una unidad de estudio. El tiempo de pantalla no superará los 30 minutos semanales. Todos los vídeos o programas de televisión serán previsualizados por el personal docente. Sólo se mostrarán materiales apropiados para la edad y que no contengan violencia. Durante el tiempo de pantalla, a los niños siempre se les ofrece la opción de realizar otras actividades. Puede consultar información adicional sobre las políticas del distrito relativas al uso de la tecnología digital, Internet y el bienestar digital en el sitio web del distrito, en las [Políticas JS del BVSD](#). Se prohíbe el uso de televisores y dispositivos multimedia durante las comidas y los refrigerios, a menos que se trate de equipos de asistencia personal.

Las aulas de preescolar del BVSD pueden utilizar tecnología como ordenadores y iPads o un centro de escucha en el aula. Si esta opción se ofrece en la escuela, el tiempo frente a la pantalla no excederá los 30 minutos

diarios, divididos en dos intervalos de 15 minutos. Informe al personal si tiene alguna pregunta o inquietud sobre el uso de la tecnología, videos o televisión en el aula.

No habrá restricciones para los niños que utilicen equipos de adaptación personal.

¿Qué debe llevar mi hijo a la escuela?

Se proporciona a los niños un lugar para guardar sus pertenencias personales mientras están en el aula. El espacio de almacenamiento varía de un lugar a otro. Puede tratarse de un casillero o un perchero en el aula o en el pasillo. Las pertenencias personales de los niños deben estar etiquetadas con su nombre y no se les permite traer objetos de valor ni dinero al aula. No se permiten pertenencias personales, a excepción de la ropa de abrigo, en el patio de recreo durante el recreo. Los niños deben llevar los siguientes artículos a la escuela:

Ropa: ¡La ropa cómoda es la mejor! Cuando los niños se sienten demasiado arreglados, dudan en participar de lleno en las actividades. Normalmente hacemos actividades en las que los niños se pueden ensuciar. Aunque proporcionamos delantales para proteger la ropa de su hijo, no queremos que estropee prendas delicadas. Los zapatos que le queden bien a su hijo en edad preescolar son la mejor opción de calzado. Hacemos muchas actividades de carrera y motricidad gruesa, por lo que lo mejor es usar zapatos cómodos. Las sandalias, las chanclas y las botas de vaquero no son la mejor opción de calzado.

Pañales y toallitas húmedas: Los niños se encuentran en diferentes etapas del aprendizaje para ir al baño. En caso de ser necesario, proporcione pañales y toallitas húmedas.

Juguetes: Les pedimos que su hijo no traiga juguetes a la escuela a menos que un maestro lo autorice para actividades especiales. Los juguetes se rompen o se pierden con facilidad, y compartirlos puede suponer un problema. A veces, durante el juego activo en la escuela, los juguetes pequeños se guardan en los bolsillos y luego se olvidan. Si encuentra alguno de nuestros juguetes en su casa, le pedimos que lo devuelva. Agradeceríamos tenerlo de vuelta con nosotros.

Sábana y manta: Para los estudiantes inscritos en el programa de jornada completa, les pedimos que traigan una sábana (las de tamaño cuna son las que mejor se adaptan a las colchonetas de siesta) y una manta para que su hijo descanse durante la hora de la siesta. Toda la ropa de cama se enviará a casa para lavarla semanalmente y deberá devolverse con su hijo el primer día de clase de cada semana.

Botella de agua: Asegúrese de que su hijo lleve una botella de agua etiquetada con su nombre y apellido mientras participe en nuestros programas.

Uso del baño y cambio de pañales

Muchos niños en edad preescolar son muy independientes en lo que respecta a sus necesidades de higiene personal. Sin embargo, su hijo no necesita saber ir al baño solo para asistir a un preescolar del BVSD. Se anima a los niños a usar los baños a lo largo del día según lo necesiten y durante los descansos programados para ir al baño. Los maestros supervisan los hábitos saludables en el baño, como tirar de la cadena y lavarse las manos. Los niños se encuentran en diferentes etapas del aprendizaje para ir al baño, incluido el uso de pañales. El cambio de pañales se realiza de acuerdo con las normas de salud y seguridad. Cuando ocurren accidentes en el baño que requieren un cambio de ropa, se ayuda a los niños a ponerse ropa seca. La ropa sucia se coloca en una bolsa de plástico para llevarla a casa. Si su hijo llega a casa con ropa prestada, le pedimos que la lave y la devuelva lo antes posible. Se pide a las familias que aporten pañales y toallitas húmedas. Si es necesario, hable con el maestro de su hijo sobre un sistema para

proporcionarle ropa de cambio, pañales y toallitas húmedas.

Indicadores de madurez para el entrenamiento para ir al baño

Es posible que su hijo esté listo para comenzar el entrenamiento para ir al baño si:

- El niño es capaz de mantener el pañal seco durante dos horas o más.
- El niño tiene deposiciones regulares.
- El niño muestra interés por el baño y el inodoro.
- El niño muestra un deseo de ser independiente y desarrollar el autocontrol.
- El niño puede seguir y comprender instrucciones básicas.
- Los niños pueden comunicar mediante palabras, expresiones faciales o postura la necesidad de ir al baño.

Razones para considerar esperar para el entrenamiento para ir al baño

No aborde el entrenamiento para ir al baño durante otro cambio importante en su vida. Por ejemplo:

- Mudarse a una nueva casa.
- Nacimiento de un nuevo hermano o hermana.
- Pasar de la cuna a la cama.
- Comienzo o cambio de preescolar.

Estos cambios pueden alterar la rutina de su hijo pequeño y causarle estrés, lo que podría retrasar el aprendizaje del control de esfínteres.

Procedimiento del Distrito Escolar del Valle de Boulder

Si un niño no está entrenado para ir al baño, pero muestra indicadores de que está preparado, el personal hará lo siguiente para mantener la coherencia entre el entrenamiento para ir al baño en casa y en la escuela:

- Elaborará un horario con el padre o tutor legal.
- Durante una clase de preescolar, ofrecerá múltiples oportunidades para usar el baño y desarrollar rutinas para ir al baño.
- Dará recordatorios proactivos para ir al baño.
- Elaborará un horario visual para los niños que están aprendiendo a usar el baño de forma independiente.
- Ofrecerá elogios y recompensas a los estudiantes por completar las actividades relacionadas con el uso del baño.

Para obtener más información sobre los diferentes métodos y un conjunto de herramientas para el entrenamiento para ir al baño, debe comunicarse con la representante de enlaces familiares y comunitarios de preescolar.

Firma del registro de entrada y salida

Las normas de la licencia estatal exigen que un padre o tutor legal firme el registro de entrada y salida del niño todos los días. Este es un procedimiento obligatorio. Este procedimiento se utiliza para verificar el número de estudiantes presentes en el aula. Es importante seguir el procedimiento, no solo por motivos reglamentarios estatales, sino también por la seguridad de su hijo. Los padres o tutores legales deben comunicarse con un miembro del personal al dejar o recoger a sus hijos. Los padres o tutores legales deben registrar la entrada y salida diaria del estudiante de preescolar. Durante la transición al final de la jornada, cuando los padres o tutores legales recogen a su hijo y firman la salida de la guardería, el personal de la guardería queda eximido de cualquier responsabilidad con respecto al comportamiento del niño. Esa responsabilidad recae inmediatamente

sobre el padre o tutor legal del niño. Ninguna persona menor de 18 años podrá dejar ni recoger a los niños, y sólo se les permitirá irse con las personas para las que su tutor legal haya dado autorización por escrito.

Seguridad y supervisión

La seguridad y la supervisión de los niños son nuestra máxima prioridad. Todos los niños están a la vista y al alcance del oído del personal en todo momento. El personal está capacitado para realizar un recuento de los niños mediante el reconocimiento facial y el nombre varias veces al día. Además, lo harán en cada transición, al salir de una zona y llegar a otra, al entrar o salir de un edificio, antes y después de todos los simulacros de emergencia, para confirmar que todos los niños se encuentran a salvo. Cualquier niño que abandone el programa en cualquier momento deberá ser dado de baja (actividades especiales). El personal de guardería es responsable de saber dónde están todos los niños en todo momento. El personal utiliza la comunicación por radio, señales de localización y hojas de seguimiento varias veces a lo largo del día.

Tiempo de descanso

La normativa de la licencia estatal ([2.223.D](#)) exige que todos los niños reciban un tiempo de descanso de 30 minutos si participan en un programa de jornada completa. Todos los niños inscritos en la opción de preescolar de jornada extendida tendrán la oportunidad de tomar una siesta o descansar tranquilamente sobre colchonetas. En ningún momento se obligará a los niños a dormir. Los padres o tutores legales deberán proporcionar una sábana y una manta para la hora de la siesta, que se enviarán a casa al final de cada semana para lavarlas y devolverlas a la escuela.

Comidas y refrigerios

El horario de comida al estilo familiar permite que los niños aprendan y practiquen destrezas de autonomía, como servir la comida, comer con cubiertos y lavarse las manos. Además, la hora de la comida y de los refrigerios constituye un entorno natural para el desarrollo del lenguaje y las destrezas sociales; los niños utilizan el lenguaje para negociar turnos cuando piden a un compañero que les pase la comida y la bebida. Durante los refrigerios y las comidas, se generan conversaciones animadas entre compañeros y adultos, lo que brinda una amplia oportunidad para practicar las destrezas de comunicación social.

Las comidas escolares, que incluyen desayuno, almuerzo y refrigerios, se proporcionan sin costo alguno para todos los niños a través del [Programa de Comidas Escolares Saludables para todos](#). A los estudiantes inscritos únicamente en el programa de la mañana se les ofrecerá desayuno. A los estudiantes inscritos únicamente en el programa de la tarde se les ofrecerá un refrigerio por la tarde. A los estudiantes inscritos en el programa de jornada completa se les ofrecerá desayuno, almuerzo y refrigerio. Las comidas y los refrigerios son preparados y proporcionados por los servicios de nutrición del BVSD y se sirven a todos los niños, a menos que los padres o tutores legales soliciten otra cosa. Los menús están publicados en el tablón de anuncios para las familias de cada aula.

Las normas de la licencia requieren que todos los desayunos, almuerzos y/o refrigerios que se traigan de casa cumplan con las Pautas de Alimentación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), sean apropiados para la edad y no representen un peligro de asfixia. No se permiten bebidas azucaradas, como refrescos, zumos de frutas, leches saborizadas ni bebidas deportivas o energéticas. Durante el desayuno, el almuerzo y el refrigerio, sólo se sirve jugo de fruta 100% natural, leche y/o agua. Si un niño tiene alergias alimentarias, restricciones dietéticas o preferencias alimentarias, o si existen restricciones religiosas, esta información deberá proporcionarse al centro al momento de la inscripción o del diagnóstico. El BVSD favorece un entorno inclusivo y sensible a las alergias para todos los estudiantes.

Si su hijo padece una alergia grave o que pone en peligro su vida, infórmeselo a la enfermería de la escuela de su hijo.

Juego al aire libre

Los niños pasarán un momento al aire libre todos los días, si el tiempo lo permite. Los niños se benefician del aire libre, la luz natural y/o la luz del sol. Si su hijo está demasiado enfermo para salir afuera, está demasiado enfermo para asistir al preescolar ese día. El personal se asegurará de que los niños vayan vestidos adecuadamente para el clima, es decir, gorros, guantes y abrigos cuando haga frío; y botas y pantalones de nieve cuando nieve. En caso de frío excesivo (menos de 20 grados), los niños tendrán recreo en el interior. En caso de calor excesivo, se proporcionarán a los niños zonas de juego con sombra y/o se les permitirá permanecer en el interior. Los niños tendrán acceso a agua en todo momento. En todas las estaciones, recomendamos ropa y calzado cómodos y resistentes para actividades que puedan ensuciar y para jugar al aire libre. Asegúrese de que su hijo tenga lo necesario para el clima y, si necesita ayuda, póngase en contacto con su maestro.

Protección solar

Los niños mayores de 6 meses deben llevar protección solar aprobada aplicada antes de realizar actividades al aire libre. La protección solar aprobada incluye: protector solar Rocky Mountain SPF 50 proporcionado por el programa preescolar, protector solar con SPF 30+ proporcionado por la familia en el envase original etiquetado con el nombre del niño O ropa protectora solar que incluya un sombrero y una camiseta con protección UVA/UVB 30+. En el caso de los niños que participan en programas de preescolar de jornada extendida, el personal volverá a aplicar protector solar a los niños más pequeños según sea necesario y supervisará a los niños mayores mientras se lo aplican ellos mismos. Los padres/tutores legales deben firmar un formulario de protección solar al momento de la inscripción, indicando una de las siguientes opciones:

- el programa preescolar puede proporcionar protector solar para mi hijo, o
- mi hijo no podrá usar ningún protector solar que no sea el que traiga, o
- no quiero que mi hijo use protector solar en su programa preescolar.

Si no desea que su hijo utilice el protector solar proporcionado por el programa preescolar y no proporciona un protector solar aprobado, debe proporcionarle protección solar alternativa (un sombrero para el sol Y una camiseta con protección UVA/UVB 30+). Si no desea que su hijo use protector solar o ropa que lo proteja del sol, es responsabilidad del personal del preescolar mantener a su hijo a la sombra, fuera de la luz solar directa, durante cualquier actividad al aire libre.

Eventos especiales

Las celebraciones de eventos especiales en la comunidad, así como en la vida de las familias y los niños, también son una parte importante para construir una comunidad en el aula. Se anima a los padres/tutores legales a compartir eventos culturales y familiares con el personal del aula. Se pueden planificar celebraciones especiales para eventos dentro de las aulas. Los días festivos, los acontecimientos familiares como el nacimiento de un nuevo bebé, la llegada de una nueva mascota o la caída de un diente son celebraciones importantes y relevantes que vale la pena compartir con los compañeros de clase. Si prefiere que su hijo no participe en ningún evento especial, se pueden organizar actividades alternativas.

Les pedimos que no traigan globos al preescolar. Los globos desinflados representan un peligro de asfixia para los niños en edad preescolar y no están permitidos en ninguna aula. El BVSD se compromete a proporcionar comidas y refrigerios saludables para todos los niños. Todos los refrigerios proporcionados por el

distrito deben cumplir con las pautas del programa del USDA y no pueden contener bebidas azucaradas. Le pedimos que colabore con el maestro de su hijo al planificar los refrigerios para eventos especiales, a fin de cumplir con las políticas de bienestar del distrito y de la escuela. Todos los alimentos que se traigan al aula deben ser comprados en la tienda y estar en su envase original.

Paseos escolares

En ocasiones, se planifican paseos escolares para ampliar las unidades de estudio. Se le enviará un aviso sobre cada paseo escolar planificado antes de que se realice. Se le pedirá que firme y devuelva el formulario de autorización para asistir. En ningún momento los niños utilizarán el autobús urbano ni transporte privado. Todos los niños serán transportados en un autobús escolar del BVSD si necesitan transporte. Su hijo no podrá participar en el paseo escolar si el formulario no está firmado y entregado al maestro. Los procedimientos de asistencia a los paseos escolares son los siguientes:

- Se pasa lista antes de salir de la escuela, al subir al autobús, al bajar del autobús en el destino del paseo escolar, al volver a subir al autobús y de nuevo al regresar a la escuela.
- Los maestros llevarán tarjetas de emergencia con información de contacto para casos médicos de emergencia y números de teléfono de emergencia para todos los niños.
- Al menos un miembro del personal del preescolar debe tener un teléfono celular para casos de emergencia durante el paseo escolar.
- Si los niños que participan en el paseo escolar requieren que se les administren medicamentos de forma rutinaria durante el mismo o tienen necesidades especiales de salud, se designará a un miembro del personal con formación vigente en administración de medicamentos para que los acompañe en el paseo escolar.
- Al utilizar el transporte del BVSD, se aplicarán todas las políticas y procedimientos del Departamento de Transporte del BVSD.

Cuando la clase de su hijo salga de paseo, el maestro colocará un aviso en la puerta del aula con información sobre el destino, la hora de salida y la hora prevista de regreso. Si llega a la escuela después de que la clase se haya ido de paseo, no puede dejar a su hijo solo en la escuela. Usted puede quedarse en la escuela con su hijo o acompañarlo en el lugar del paseo escolar. Si se une a la clase de su hijo en el lugar del paseo escolar, le pedimos que avise al maestro de que su hijo se ha unido al grupo antes de marcharse. Si bien las familias siempre son bienvenidas a participar en los paseos escolares, solo los niños y los adultos acompañantes (padres, abuelos o cuidadores) inscritos en nuestro programa podrán viajar en los autobuses escolares del distrito en los paseos, según la disponibilidad de plazas.

Paseos escolares a pie

Los niños podrán dar paseos cortos a pie con el personal del programa. Los niños y el personal permanecerán dentro o cerca del campus durante los paseos. El personal llevará una mochila de emergencia que incluirá suministros de primeros auxilios, medicamentos de emergencia e información de contacto. El personal debe notificar a las familias diariamente sobre el paseo escolar planificado. Esto debe indicarse al firmar el ingreso en el programa. Se proporcionarán formularios de autorización/actividad que deberán firmarse y devolverse al personal del preescolar antes de la actividad.

¿Quién puede ser voluntario en el aula de mi hijo?

Ocasionalmente, voluntarios o visitantes de la comunidad, como estudiantes universitarios, familias interesadas y otros miembros de la comunidad, estarán en nuestras aulas. Los voluntarios de la comunidad deben cumplir con las normas de voluntariado del distrito. Las aulas de preescolar ubicadas en un campus de

primaria o de PK-8 pueden coordinarse con los grados superiores para tener "compañeros" de clase. Los estudiantes mayores pueden visitar ocasionalmente el aula de preescolar para realizar actividades especiales. Todos los estudiantes estarán supervisados tanto por el personal de preescolar como por los maestros de los estudiantes mayores. Los voluntarios siguen las directrices para voluntarios del BVSD. (Reglamento y normas de cuidado infantil 2.216)

¿Cómo puedo ser voluntario en el aula de mi hijo?

Para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal, todos los voluntarios están obligados por ley estatal a registrarse en la oficina principal, utilizando la entrada de visitantes situada en la parte delantera de la escuela. El BVSD está utilizando el sistema Raptor para rastrear y supervisar a todos los visitantes del campus. Consulte la guía [para voluntarios del BVSD](#) en el sitio web de nuestro distrito. Todos los adultos que vengan al campus deberán seguir registrándose en la recepción y presentar su identificación. El escáner Raptor ID realiza una verificación inmediata de antecedentes de delincuentes sexuales, además de rastrear a todos los voluntarios en el campus. Un administrador escolar o de distrito debe aprobar a un voluntario para prestar servicio una vez que haya completado una solicitud de voluntariado en nuestro sistema de gestión de voluntarios, Raptor (IJOC-E). Se deberá abonar una tasa por la verificación de antecedentes en el momento de la presentación.

Los voluntarios deben estar siempre bajo la supervisión del personal docente y nunca se les tendrá en cuenta en la proporción de personal por niño ni se les dejará a solas con los niños en nuestros programas. Los voluntarios no pueden interrumpir el programa habitual. Tenga en cuenta que no se le permitirá deambular por el edificio por su cuenta sin la autorización previa de la administración. Si desea visitar a un maestro, consejero o administrador, concertar una cita antes de su llegada es el método más eficaz. Solicitamos a los visitantes que nos informen y programen su visita. Una vez que el visitante se haya registrado, será acompañado a su destino correspondiente. También es útil que el maestro le reciba en la oficina principal para cualquier cita programada. El Distrito Escolar se reserva el derecho de rechazar los servicios de un voluntario en cualquier momento y por cualquier motivo. En las políticas KI y KI-R del BVSD se puede encontrar información adicional sobre los visitantes a las escuelas.

Orientación positiva

Uno de los principales objetivos de la educación preescolar es ayudar a los niños a aprender a interactuar con sus compañeros. Para muchos niños, la etapa preescolar es su primera experiencia lejos de la familia y el hogar, y su primera oportunidad para trabajar, jugar y pasar tiempo con otros niños. Enseñamos diversas destrezas prosociales, como compartir, resolver problemas y respetar los turnos, directamente en el aula mediante práctica guiada e interacciones en el mundo real. Reconocemos que todo comportamiento cumple una función o satisface una necesidad. Cuando las necesidades de un niño no están satisfechas, puede manifestar comportamientos problemáticos como forma de comunicación. Nuestro personal trabaja con todos los niños utilizando una variedad de enfoques y niveles de intervención para enseñarles formas más adecuadas de satisfacer sus necesidades.

El preescolar del BVSD utiliza orientación positiva. El personal no permite que los niños se hagan daño a sí mismos ni a otros, utilicen lenguaje inaceptable ni hagan mal uso de los materiales. Cuando surja un problema, el maestro explicará por qué ese comportamiento no es aceptable. Si el niño no responde, se le podrá retirar de la actividad durante un breve periodo de tiempo. Si el comportamiento persiste e interfiere con el aprendizaje y el desarrollo del niño o con el de otros niños, el maestro de aula se pondrá en contacto con el director de la escuela para solicitar ayuda. El director colaborará con el departamento de educación preescolar si se necesita apoyo adicional.

La disciplina nunca se asocia con la comida ni con el entrenamiento para ir al baño. Los niños nunca son castigados físicamente, amenazados, sacudidos, sometidos a lenguaje abusivo ni humillados. En ningún caso se suspende o expulsa a un niño en edad preescolar por motivos de comportamiento. Consulte [la política JDSE del Consejo del BVSD](#)

El BVSD proporciona consejeros escolares, defensores de la salud mental y personas de enlace comunitario para preescolares en todas las escuelas primarias y centros. Si un niño o una familia necesita apoyo en materia de salud mental, el personal trabajará con el director del centro y el consejero escolar para activar los servicios de apoyo que ofrece la escuela.

Salud

El personal del preescolar del BVSD está capacitado en RCP/DEA, primeros auxilios, precauciones estándar y administración de medicamentos, de acuerdo con los requisitos de licencia estatales. El personal sigue las directrices de salud y seguridad del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado ([CDPHE](#)) para garantizar la salud y la seguridad de los niños que participan en el programa. Le pedimos que facilite al personal información actualizada sobre los problemas de salud específicos de su hijo y cualquier exposición externa a enfermedades contagiosas.

Requisitos de salud e inmunizaciones

En el momento de la inscripción, un padre/tutor legal debe proporcionar un examen físico de salud reciente ([Formulario de muestra](#)) y documentación del estado de inmunizaciones o exención según lo requiera el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado ([Requisitos de inmunizaciones para el cuidado infantil](#)).

La ley de Colorado exige que todos los estudiantes que asisten a guarderías autorizadas estén vacunados contra ciertas enfermedades, a menos que se presente una exención. Un estudiante puede quedar exento de las vacunas si tiene una exención médica firmada o si un padre/tutor legal ha completado una de las dos opciones para una exención no médica. Las exenciones no médicas vencen cada año el 30 de junio, y deben volver a presentarse anualmente. En los casos en que los niños no vacunados estén expuestos a una enfermedad prevenible mediante vacunación (como el sarampión, las paperas, la rubéola y la tos ferina), el Consultor de Enfermería Escolar coordinará con la agencia de salud pública estatal y/o local para determinar si es necesario excluir a los niños no vacunados.

Aquí encontrará información sobre inmunizaciones y exenciones:

[Requisitos de inmunización para guarderías infantiles](#)

[Exenciones de vacunación | Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente](#)

Declaración de salud / Exámenes físicos

En Colorado, todos los niños que asisten a un programa de cuidado infantil con licencia deben tener un certificado de salud o un examen físico actualizado. Dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de caducidad de un certificado de salud anterior, el padre o tutor legal deberá presentar una declaración sobre el estado de salud actual del niño o una confirmación por escrito de una cita programada con un profesional de la salud. Si un estudiante no tiene un examen físico actualizado registrado, se le impedirá asistir hasta que cumpla con los requisitos de la licencia de cuidado infantil.

La declaración de salud debe incluir:

1. La firma de un proveedor que revisó la evaluación, y

2. Una fecha recomendada de regreso "de acuerdo con las directrices de la AAP" o no superior a 12 meses a partir de la evaluación actual. [Formulario de declaración de salud de muestra](#)

Medicamentos

Los medicamentos de uso habitual, ya sean con receta o sin receta (medicamentos de libre acceso), sólo pueden administrarse con una orden escrita vigente de un profesional de la salud con autoridad para recetar medicamentos y con el consentimiento escrito de los padres. En las guarderías infantiles no se pueden administrar remedios caseros, medicamentos homeopáticos, vitaminas ni suplementos a los niños.

Responsabilidades de los padres/tutores legales:

- Los medicamentos de los estudiantes deben entregarse en la sala de enfermería escolar junto con el formulario de autorización de medicamentos del BVSD debidamente completado y firmado tanto por el padre o tutor legal como por el médico.
- Se debe firmar y presentar un nuevo formulario de autorización de medicamentos para cada cambio de medicamento o dosis. Los formularios de autorización deben completarse cada año escolar.
- Los medicamentos con receta deben llevar la etiqueta original de la farmacia. Los medicamentos de libre acceso deben conservarse en su envase original y estar etiquetados con el nombre y apellido del niño.
- Es responsabilidad del padre o tutor legal proporcionar y reponer los medicamentos caducados.
- Si un niño necesita medicación de emergencia recetada, no podrá asistir al programa hasta que la escuela reciba el medicamento.
- El personal recibe formación y es autorizado por el Consultor de la sala de enfermería escolar para administrar medicamentos.

No se administrarán medicamentos si no se cumplen las directrices anteriores.

Enfermedad

Existen tres razones principales para que los niños se queden en casa:

1. El niño corre el riesgo de contagiar a otros con una enfermedad contagiosa, ya sea por presentar síntomas o por haber estado en contacto cercano recientemente.
2. El niño no se encuentra lo suficientemente bien como para participar en sus actividades habituales. Por ejemplo, un niño está demasiado cansado, inquieto o no para de llorar.
3. El niño presenta síntomas o alguna de las enfermedades que figuran en la guía "[Criterios de exclusión por enfermedad](#)" y debe permanecer en casa.

Si un niño se enferma durante el día y presenta síntomas que requieren su exclusión, se notificará a los padres o tutores legales y se les indicará que lleven al niño a casa. El niño permanecerá bajo la supervisión adecuada del personal del PLE o de la enfermería, estará separado de los demás niños y se le proporcionará un área tranquila y cómoda hasta que lo recoja su padre o tutor legal. Los síntomas que justifican la exclusión se identifican en las Directrices sobre enfermedades para guarderías y escuelas del CDPHE ([Criterios de exclusión por enfermedad](#)).

Los síntomas que requerirán la exclusión de un estudiante incluyen, entre otros:

1. Fiebre: temperatura de 100.4 grados o superior, o sensación de fiebre/escalofríos;
2. Vómitos;
3. Diarrea: deposiciones frecuentes, blandas o acuosas en comparación con las normales, que no son causadas por alimentos ni medicamentos.

En caso de emergencia relacionada con su hijo, se hará todo lo posible por contactarlo a usted o a la persona de contacto de emergencia que haya designado. Recuerde que es fundamental mantener esta información actualizada. Esperamos que un miembro de la familia o una persona de contacto en caso de emergencia esté disponible por teléfono en todo momento.

La regla de las 24 horas sin síntomas

Los síntomas que justifican la exclusión, como fiebre, vómitos o diarrea, deben haberse resuelto por completo sin medicamentos durante un mínimo de 24 horas antes de que se permita al estudiante regresar a la escuela.

Procedimientos de seguridad y emergencia

Por el bien de su hijo, es imprescindible que complete todos los campos del formulario de inscripción. Utilizamos esta información para crear una tarjeta de emergencia. En caso de emergencia relacionada con su hijo, se hará todo lo posible por contactarlo a usted o a la persona de contacto de emergencia que haya designado. Esperamos que un miembro de la familia o una persona de contacto en caso de emergencia esté disponible por teléfono en todo momento.

Cualquier niño que requiera asistencia adicional será identificado en el plan de respuesta ante emergencias para garantizar una evacuación segura del edificio.

Notificación de lesiones

En caso de que su hijo sufra una lesión mientras se encuentra en un programa preescolar del BVSD, un miembro del personal le enviará una notificación. Todas las lesiones en la cabeza se comunican inmediatamente a las familias y el personal las registra. Todas las lesiones que requieran atención médica por parte de un profesional de la salud se comunican al director del centro y/o a uno de nuestros miembros del personal administrativo de preescolar lo antes posible. Si se produce un incidente grave o de gran envergadura, el personal se pondrá en contacto con el 911 para solicitar asistencia médica o de emergencia y se notificará inmediatamente a los padres o tutores legales. El método de tratamiento utilizado para cortes y abrasiones menores consiste en lavar bien con agua y jabón y, a continuación, aplicar una venda. El personal de preescolar no puede aplicar cremas antisépticas ni de primeros auxilios. Se aplicará hielo en los chichones.

Emergencias de riesgo vital

- El personal permanecerá con el niño herido.
- Se llamará al 911 de inmediato.
- A los demás niños se les indicará que se mantengan alejados y serán retirados de la zona.
- Las situaciones que pongan en peligro la vida serán tratadas según lo establecido en la formación en primeros auxilios y RCP.
- Se notificará a los padres/tutores legales o a los contactos de emergencia que figuren en la Tarjeta de Emergencia.
- Se presentarán informes de seguimiento por escrito según sea necesario.
- En caso de que el traslado al hospital se realice antes de la llegada al centro de los padres o tutores legales, un miembro del personal acompañará al estudiante y se reunirá con los padres o tutores legales en el hospital.

Emergencias por incendio

- Las rutas de evacuación están señalizadas en cada lugar.

- Todo el personal fijo recibe formación sobre los procedimientos de emergencia en caso de incendio específicos de su centro.
- Según las normas de licencia, es obligatorio realizar simulacros de incendio periódicamente.
- Se puede consultar un registro por escrito de los simulacros.
- Los números de teléfono de los servicios de emergencia y de bomberos están publicados junto al teléfono.
- El personal recogerá con calma a todos los niños de su programa, asegurándose de revisar todas las áreas de la sala, incluido el baño.
- El personal tendrá consigo un portapapeles con el registro de entrada y salida del aula con la información de contacto de emergencia y la mochila de emergencia (que contiene un botiquín de primeros auxilios).

Tornados, granizo y emergencias relacionadas con el clima

- Si se pronostica mal tiempo (como lluvia o granizo), los estudiantes permanecerán en el interior durante el recreo.
- En caso de alerta por tornado:
 - El personal y los estudiantes deben dirigirse a un lugar seguro designado dentro del edificio.
 - Se pasa lista.
 - El personal y los estudiantes permanecerán en un lugar seguro hasta que se dé la orden de "FIN DEL ALERTA". Sólo después de que haya pasado la amenaza del tornado se permitirá que los niños se retiren con los padres o tutores legales que hayan venido a recogerlos.
 - Se puede consultar un registro por escrito de los simulacros.

Gestión de crisis

El BVSD cuenta con un plan que abarca las cinco fases de preparación para emergencias. Estas fases pueden verse [aquí](#). Es importante saber que el Distrito Escolar del Valle de Boulder cuenta con un sistema de seguridad por capas. Las medidas de seguridad por capas mantienen a salvo a los estudiantes y al personal del BVSD. Si bien el BVSD no puede hablar sobre medidas, acciones o tácticas de seguridad específicas, ha trabajado en estrecha colaboración con nuestros socios en las autoridades policiales para implementar las mejores prácticas, detectar posibles amenazas y luego preparar nuestros edificios y personal para reaccionar cuando haya una amenaza. En caso de emergencia en la carretera, el personal del distrito escolar seguirá las instrucciones proporcionadas por la oficina del distrito de acuerdo con las directrices del CDE.

Plan de reunificación para evacuaciones fuera del centro

- En caso de emergencia, los niños serán trasladados fuera del recinto escolar a un lugar seguro. El BVSD proporcionará transporte hasta el lugar seguro.
- Se enviará un correo electrónico y se llamará a los padres/tutores legales para indicarles dónde recoger a sus hijos.
- Ningún estudiante podrá abandonar el lugar de evacuación sin que un padre/tutor legal o una persona de contacto en caso de emergencia firme la salida y presente la identificación correspondiente.

Niño perdido

En caso de que un niño se extravíe, el personal deberá:

- Mantener a los demás niños en un lugar seguro.
- Enviar a un adulto a buscar al niño.
- Notificar a la secretaría y al personal de seguridad de la escuela.
- Notificar al padre o tutor legal.

- Llamar a la policía y/o presentar una denuncia ante los Servicios de Protección Infantil.
- Documentar el incidente y realizar el seguimiento necesario.

Denuncia de abuso infantil

Es importante que los padres/tutores legales sepan que el personal del BVSD tiene la responsabilidad legal de denunciar cualquier sospecha de incidentes de abuso o negligencia infantil que amenace la salud y el bienestar de un niño. Los informes se mantienen bajo estricta confidencialidad de acuerdo con la ley estatal. Animamos a los padres/tutores legales a familiarizarse con las leyes sobre abuso y negligencia infantil y a denunciar cualquier sospecha de incidentes de abuso o negligencia. Todos los centros autorizados hacen todo lo posible por proporcionar un entorno seguro y saludable para los niños. Si cree que un niño ha sido víctima de abuso, debe solicitar ayuda inmediata al departamento de servicios sociales de su condado. El número de teléfono disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para denunciar el abuso infantil en Colorado es: 1-844-CO-4-KIDS (264-5437)

Recogida autorizada / de emergencia

Sólo se permitirá recoger a los niños a las personas que figuren en su formulario de emergencia y que estén autorizadas por sus padres o tutores legales para recogerlos. Es OBLIGATORIO contar con autorización por escrito para permitir que su hijo se retire con cualquier persona que no sea su padre o tutor legal. Se solicitará a todas las personas autorizadas que muestren una identificación con fotografía antes de que se les permita recoger a cualquier menor. En caso de que exista un acuerdo específico de custodia o una prohibición de acercamiento, deberá presentarse una orden judicial. Es necesario que sea posible localizar por teléfono a un miembro de la familia o a una persona autorizada en todo momento en caso de emergencia. NUNCA se permitirá que personas no autorizadas recojan a los niños.

Recogida tardía

Si no se recoge a un niño después de clase en un plazo de 15 minutos, se hará todo lo posible por contactar con el padre/tutor legal y otros adultos autorizados (mayores de 18 años). Si no se logra contactar a nadie, el personal se pondrá en contacto con el Departamento de Policía y/o la División de Servicios Humanos y de Protección Infantil para solicitar ayuda. En los casos de custodia que impliquen prohibiciones de acercamiento, se deberá conservar una copia de la prohibición de acercamiento en los archivos de la escuela del niño.

Cierre de escuelas

El cierre de las escuelas puede deberse a condiciones climáticas adversas u otras emergencias que pongan en peligro la salud, la seguridad o el bienestar de los niños. Los cierres de emergencia podrán producirse a discreción del superintendente. Para obtener información importante sobre el cierre de escuelas, visite nuestro sitio web [del BVSD sobre retrasos y cierres por condiciones climáticas](#).

Transporte

En estos momentos, no hay servicio de transporte disponible para los estudiantes de preescolar. La única excepción son los estudiantes con Planes de Educación Individualizados (IEP); algunos estudiantes de preescolar tienen una necesidad de transporte como servicio relacionado, según lo estipulado en su IEP. Los niños en edad preescolar que viajan en autobús deben ser recibidos por un adulto (definido como una persona de 18 años o más), y la escuela debe tener documentación con el nombre de cada persona que retira a los estudiantes de preescolar.

Licencias para guarderías infantiles

Todas las aulas de preescolar del BVSD cumplen con los requisitos establecidos por el Departamento de Primera Infancia de Colorado. Estos requisitos se refieren a las instalaciones, el personal, los procedimientos de salud y seguridad, la nutrición, la proporción de maestros por niño y el mantenimiento de registros. Nuestros centros están sujetos a inspección por parte de funcionarios estatales y municipales de salud, bomberos y concesión de licencias. Apoyamos a las familias ofreciendo programas de cuidado infantil ejemplares que enriquecen la experiencia de cada niño. Los familiares son bienvenidos a observar los programas y compartir ideas o inquietudes con nosotros. Cualquier inquietud relacionada con violaciones de las normas de licencia debe comunicarse al director de la escuela o al Departamento de Primera Infancia de Colorado. Para obtener información adicional sobre licencias o si desea sentar una denuncia sobre un centro de cuidado infantil, consulte con el Departamento de Primera Infancia de Colorado.

Departamento de Primera Infancia de Colorado
División de Licencias y Administración de Educación para la Primera Infancia
710 S. Ash St.
Denver, CO 80246
O llame al
303-866-5958 o al 1-800-799-5876

Información de contacto del Programa Preescolar del BVSD

Teléfono: 720-561-5075
Correo electrónico: preschool@bvsd.org
Sitio web: ece.bvsd.org

¡Gracias por inscribir a su hijo en el Programa Preescolar del BVSD!

Las políticas y los procedimientos del programa están sujetos a cambios y se notificará a los padres/tutores legales sobre cualquier modificación.